



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de abril de 2026

Señores

Secretaría de Industria y Comercio

Dirección Nacional de Reglamentos Técnicos

Ref. EXTENSION DE DERECHOS del certificado Q-AR-02410-M-1 para la comercialización a favor de MULTIRADIO S.A. según

Resolución S.I.C. N°: 237/2024

Proceso: Q26-00561-01

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para informarle que, teniendo en cuenta que la empresa HUAWEI TECH. INVESTMENT CO. LTD., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 815, piso: 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CUIT N° 30-70768991-5, ha cumplido con los requisitos impuestos por la legislación vigente, y con ello extendido el derecho a utilizar el certificado Q-AR-02410-M-1 a la empresa (persona física o jurídica):

Nombre del Extendido:	MULTIRADIO S.A.
Dirección:	Av. Córdoba 4860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
CUIT N°	30-57378574-2
Vigencia Extensión:	12/07/2026
Producto:	Inversor fotovoltaico monofásico

Y sin que ello implique eximir a dicha/s firma/s de sus responsabilidades legales, QETKRA S.R.L., emite la correspondiente nota a fines de expresar su conocimiento sobre la extensión de derechos del certificado previamente mencionado, y que se adjunta como copia.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


Joel Orellana
Responsable Técnico
Dpto. de Certificación de Productos
QETKRA S.R.L.